



## **Colectivos en Lucha por la Sanidad Pública aborda el blindaje constitucional de la salud en un acto abierto al público en Madrid**

**La entidad que aglutina plataformas en defensa de la sanidad pública de todo el Estado español ha organizado dos mesas de debate para este viernes, 22 de mayo, en el Congreso de los Diputados**

Madrid, 18 de mayo de 2026

Colectivos en Lucha por la Sanidad Pública ha organizado un acto abierto al público para este viernes, 22 de mayo, en el cual se tratará la urgencia del blindaje constitucional de la sanidad pública, los cuarenta años de la Ley General de Sanidad y la participación comunitaria actual.

En este sentido, el evento abierto a la ciudadanía se celebrará desde las 10.30 h este viernes en la sala Clara Campoamor del Congreso de los Diputados, contará con dos mesas de debate con personas expertas en el ámbito sanitario, la participación ciudadana y el derecho constitucional para centrar el debate en la desprivatización de la sanidad, el acceso justo a los medicamentos y el análisis del anteproyecto de Ley del Ministerio de Sanidad, entre otras cuestiones.

La primera mesa contará con la participación de la exministra de Sanidad Carmen Montón, con la exgerente del Hospital de Alzira, el primer departamento de salud privatizado con el modelo de colaboración público-privado valenciano, Isabel González, con Remigio Cordero, médico Internista en hospitales públicos de Badajoz y con Ramón Gálvez, secretario General del Instituto de Salud Carlos III.

La segunda mesa de debate, prevista a partir de las 12.30 horas, contará con el catedrático de Derecho Constitucional, Diego López Garrido, con la médica en atención primaria y activista por la sanidad pública, Ana Rosa Encinas, con el presidente de la Confederación de Asociaciones Vecinales de la Comunidad Valenciana (CAVECOVA) Juan A. Caballero y con una representación de la plataforma organizadora, Colectivos en Lucha por la Sanidad Pública.

Este acto es la segunda acción organizada por esta plataforma estatal de defensa de la sanidad pública y que comenzó a andar a principios de este año con unas exigencias muy claras: la derogación de la Ley 15/1997, de 25 de abril, que permite las concesiones público-privadas, los artículos 66, 67 y 90 de la Ley General de Sanidad que abren la puerta a los conciertos singulares, además de la derogación de la Ley de Contratos del Sector Público de 9/2017, que permite el abuso absoluto de la figura del contrato menor para favorecer siempre a las mismas empresas privadas, evitando el concurso público. Además de la derogación del Real Decreto Ley 16/2012, de 20 de abril, que permitió pasar de un sistema de cobertura universal basado en la ciudadanía a un sistema de cobertura excluyente y que provocó la expulsión de algunos colectivos del sistema sanitario público, como las personas migrantes.

Y en general, una plataforma que ha nacido con el objetivo principal de frenar el deterioro de la atención sanitaria pública con más financiación y que garantice que esos recursos dejen de engordar los bolsillos de los fondos buitres que parasitan la sanidad. Por eso abordarán el blindaje constitucional este viernes como herramienta para proteger la sanidad pública española y no permitir nunca más su venta.